

CHACRAS DE CORIA, 26 de noviembre de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 24770/2025, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó la estudiante María Victoria GÓMEZ, en la Cátedra de Matemática del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Casa de Estudios, desde el DIEZ (10) de marzo y hasta el DIEZ (10) de julio de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Lic. Marta Eugenia TIRADOR evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la Concurrencia de Docencia realizada por la estudiante **María Victoria GÓMEZ** (DNI N° 45.530.909 – Legajo N° 4001083), desde el DIEZ (10) de marzo y hasta el DIEZ (10) de julio de 2025, en la Cátedra de **Matemática** del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema: "*Acompañamiento docente a los estudiantes de 1er. año en trabajos prácticos de Matemáticas*", bajo la dirección de la Lic. Marta Eugenia TIRADOR y la codirección del Lic. Adrián Javier CECCONATO, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
a/c SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1362/2025 _ _ _ _
MDR.